



INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN

Resolución Rectoral No 18T

Octubre 29 de 2021

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° I.E.P. 13 de 2021 para Contratar el suministro de los siguientes elementos que nos permitan desarrollar el proyecto de estímulos y reconocimientos institucionales en el 2021: Medallas, dijes niña María, placas de reconocimientos y galardones, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 13 de 2021.

El Rector de La Institución Educativa La Presentación como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 núm. 1º y artículo 30 núm. 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en la página Web institucional la invitación pública por el sistema régimen especial **N° I.E.P. 13 de 2021** cuyo objeto era **“Contratar el suministro de los siguientes elementos que nos permitan desarrollar el proyecto de estímulos y reconocimientos institucionales en el 2021: Medallas, dijes niña María, placas de reconocimientos y galardones, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 13 de 2021.**
- Que la Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere poner, acorde con el programa de estímulos y reconocimientos reconocer las cualidades y aportes de sus estudiantes al buen nombre del plantel.
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentó **Una(1) propuesta:**

PROPONENTE	VALOR
1 TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA.	\$2.199.899.00

- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA. con Nit. 79.324.633-0** cumplió con los requisitos establecidos en la invitación.

- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

- **ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la invitación pública N° I.E.P. 11 de 2021 a la empresa **GERMÁN ALBERTO COCA GONZALEZ y/o CROMAFOTO con Nit: 800.062.468-0**, cuyo **Contratar el suministro de los siguientes elementos que nos permitan desarrollar el proyecto de estímulos y reconocimientos institucionales en el 2021: Medallas, dijes niña María, placas de reconocimientos y galardones, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 13 de 2021.**
- Que la Institución Educativa LA PRESENTACION.
- A razón **Dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos ml. (\$2.199.899.00)**, IVA Incluido, como valor total del contrato, conforme a las

especificaciones y condiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

- **ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad N° **16 de Octubre 22 de 2021**
- **ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los **29** días de **Octubre** de **2021**



GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector